



ENAC

ENCUENTRO NACIONAL DE
ARQUITECTURA COMUNITARIA

EL CONOCIMIENTO EN LA PRODUCCION DEL HABITAT

ENCUENTRO NACIONAL DE **ARQUITECTURA COMUNITARIA**
TUCUMAN - ARGENTINA **2013**

COORDINACIÓN

Comisión organizadora del I ENCUENTRO NACIONAL
DE ARQUITECTURA COMUNITARIA

DISEÑO Y EDICIÓN

Comisión organizadora I ENCUENTRO NACIONAL
DE ARQUITECTURA COMUNITARIA

DIBUJOS

Luciano Vita

ASESORAMIENTO GRÁFICO

DISEÑO DE TAPA

Eugenia Fontdevila

Impreso

Imprenta Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de Tucumán
Septiembre // 2013

1. Arquitectura
2. Hábitat
3. Comunidad

COMISIÓN ORGANIZADORA

Anibal Aparicio // Paula Boldrini // Celeste Díaz Marques

Mariana Fernández // Ana Garay // Fabricio Lorenzen

Martín Javier Mauro // Juliana Nieva del Castillo

Adrián Nisman // Erik Nisman // Federico Periot

Laura Daniela Ríos // Gonzalo Romero // Luciano Vita

ORGANIZAN



AUSPICIAN



INDICE

04 // Exposición Inaugural



15 // El ámbito académico



55 // El ámbito institucional



65 // El ámbito profesional independiente



75 // La escala familiar y barrial



127 // La escala territorial



FORMACION DE GRADO EN LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA

Arq Aurelio Ferrero/ Arq Gustavo Rebord

(Extractado del libro APRENDIZAJES DESDE EL HABITAT POPULAR, Aurelio Ferrero y Gustavo Rebord, año 2013, Edición FAUD UNC)

Se distinguen tres áreas que agrupan los componentes pedagógicos que se desarrollan en el caso que se presenta, la cátedra electiva **PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA POPULAR**, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por un lado, en el módulo introductorio de la asignatura se explicitan las orientaciones normativas a las que se adscribe tomando como referencia un conjunto de valores cuya reproducción se considera vital para lograr un posicionamiento frente a la realidad y a los desafíos que la misma impone. De la misma manera, la tarea docente continúa en la transferencia de instrumentos técnicos, multidisciplinarios, de comprensión, intervención y evaluación referidos al Hábitat Popular. Por último, se procura problematizar las circunstancias sociopolíticas en que se encuentra inmerso el futuro arquitecto referido al ámbito de intervención del Hábitat Popular, atendiendo a la variable relacional del poder presente en todo entramado institucional y comunitario.

En la interacción entre estas tres dimensiones y referidas al Hábitat Popular se pueden descubrir una serie de orientaciones o criterios que conjugan estos contenidos en relación a iniciativas de intervención en la materia así como aproximaciones más bien teóricas a la materia. Constituyen los criterios de decisión, mejor dicho, de mediación entre los instrumentos, los objetivos perseguidos y los condicionamientos del entorno. Se trata de comprender dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, que sean cual fueren, estos criterios existen y no se puede ignorar la orientación que van a imprimir a cualquier actuación profesional.

En este sentido, valores, instrumentos y poder son los tres campos que el alumno debe poder discernir y conjugar al abordar cualquier situación. El fin último a que se debe apuntar es a que el alumno sea capaz de ponderar diferentes perspectivas de justicia involucradas en política, tanto públicas como privadas, de construcción del conocimiento, transferencia y las materializaciones de ello derivadas.

Por ello, no debe perderse de vista que la formación superior debe poder atender y comprender estas dinámicas de cambio para responder de manera ágil a las necesidades de un entorno cambiante. Consecuentemente, se hace imprescindible que el profesional tenga las herramientas para indagar la circunstancia social en que se encuentra e intervenir en estos marcos societales teniendo al comitente real como punto de anclaje de cualquier desarrollo teórico o práctico. De esta comprensión de la necesidad de formación de capacidades para interpretar el entorno surge, en el campo de la Arquitectura, el compromiso de hacer foco en la realidad como requerimiento para el diseño así como la de visibilizar, a partir del ámbito áulico, la situación de los menos favorecidos como campo de intervención profesional.

Por esto, los contenidos que aquí se desarrollan tienen el objetivo de abrir el foco a través del cual los estudiantes pueden ampliar su visión del ámbito de intervención profesional hasta incluir al hábitat popular como parte fundamental del mismo. El objetivo no se ciñe únicamente a la posibilidad de visualizar una necesidad sino también a la posibilidad de intervenir en estos contextos.

Si bien una referencia a los valores presenta desafíos a la hora de referirse a ellos como parte integrante de una propuesta pedagógica, cabe la necesidad de preguntarse qué lugar ocupan en la formación y en qué instancias se ponen en juego o se discuten en relación a la formación profesional.

Los valores, en tanto expresión resumida de orientaciones normativas, persiguen poner de relevancia algunos aspectos relativos a nuestra conducta tanto individual como social. En este sentido, persiguen la doble finalidad de contribuir a la formación de un ser humano autónomo

integró así como a mejorar nuestra vida en sociedad. Los valores morales no son ideas en sí mismas sino que son atributos de las propias actitudes y realizaciones, es decir que se identifican o verifican a través de la conducta de las personas. Por ello, a lo largo de la historia su ponderación ha ido cambiando y algunos de ellos, que hoy se creen indispensables para erigir ese ser humano emancipado y contribuir al mejoramiento de la convivencia social, se han ido plasmando a través de instrumentos legales o instrumentos de políticas públicas entre ellas de cambio para las educativas, sociales, de salud, etc. Gracias a su vigencia, éstos pasan a ser considerados como creencias de mayor rango, como una expresión de consenso social y un componente de la cultura. En tanto atributos, se ven reflejados tanto en la conducta individual o social, en políticas públicas o en políticas empresariales, por ejemplo.

Las diferentes enumeraciones de valores atienden a diferentes criterios de clasificación por lo que seleccionar unos por sobre otros es una tarea compleja. Sin embargo, existe un conjunto de valores que plasman las orientaciones a las que se adscriben y que resultan pertinentes en materia de Hábitat Popular. Entre ellos se pueden encontrar valores tales como Humildad, Responsabilidad y Tolerancia Social, vocación de Justicia e Igualdad Social, Colaboración, Servicio, Generosidad, Solididad, Comprensión, entre otros.

Estos valores han ido permeando en diferentes instrumentos tales como Declaraciones de la ONU u otras instituciones internacionales que buscan articular sus políticas con la intención de homogeneizar un estándar de garantías sociales para el área geográfica que les concierne. De la misma manera, han surgido iniciativas de actores tanto privados como públicos que han procurado reflexionar acerca de su propia práctica, tales como empresas o universidades y que han intentado conformar sus prácticas a las orientaciones que estos valores reivindican.

En la temática del hábitat urbano, y como ejemplo de esto último, a partir de finales de los '90 un nuevo paradigma basado en pactos internacionales genera, desde la óptica del derecho, nuevos aportes a los conceptos elementales que hacen al hombre en relación al

espacio habitable. Gracias a este nuevo aporte, se comienza a hablar del derecho a la vivienda adecuada en contraposición con la postura instalada en los '90, momento en que primaba una visión neoliberal que dejaba en manos del mercado la provisión de la vivienda, y reinstalando la responsabilidad nuevamente en el Estado. Este es un paradigma cuyos contenidos vienen formándose desde 1948 y es parte de muchos de los acuerdos internacionales y las constituciones nacionales. De la misma manera, hoy comienza a ser parte de las agendas gubernamentales y de las consignas reivindicativas de las organizaciones sociales.

La noción de derecho supera a las anteriores en cuanto considera a la vivienda y la ciudad un derecho humano que los Estados están obligados, al menos, a proteger un umbral mínimo de satisfacción, adoptando las medidas y comprometiendo el máximo de recursos disponibles para satisfacer el derecho en cuestión. La incorporación de estos criterios, tales como el ejercicio pleno de la ciudadanía o la función social de la ciudad y de la propiedad, en la interpretación de instrumentos jurídicos tales como la citada Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, da mayor impulso a las concepciones de que los intereses colectivos están por encima de los individuales y acerca del derecho de todos a participar en la gestión de la ciudad. Esta perspectiva axiológica podría encauzar un replanteamiento del marco interpretativo a partir del cual se formulan las políticas urbanas.

Bajo tal enfoque, resulta entonces inadmisibile que tanto los estudiantes como los docentes tiendan a omitir la incorporación de estos paradigmas en la formación del profesional. Perseguir un nuevo entendimiento del problema enfocando la enseñanza sobre los procesos sociales y las políticas de hábitat y vivienda en la lucha contra la pobreza y por la inclusión social son compromisos cuya discusión indudablemente comienza en el campo de los valores.

Con respecto a los instrumentos que se procuran transmitir a los estudiantes, éstos se refieren a los aspectos tecnológico-constructivos, socio-organizacionales y económico-financieros de las intervenciones en materia de Hábitat Popular.



Entre ellos encontramos contenidos e instrumentos orientados a contextualizar la problemática en el ámbito argentino y latinoamericano. Para ello, los instrumentos de aproximación se refieren a:

- Los procesos de producción de la ciudad latinoamericana, desde las perspectivas de sectores de menores ingresos, conformación, procesos, perspectivas y propuestas para su mejoramiento.

- Aspectos legales del acceso a la ciudad entendido como un todo integral.

- Definición de actores sociales intervinientes en procesos de hábitat social, sus roles, potencialidades, perspectivas y lógicas de actuación.-

- Pobreza y suelo urbano. Metodologías de análisis, instancias de diagnóstico, proceso de producción y acceso al suelo urbano

- Déficit habitacional. Tipos, cuantificación del déficit en Argentina, alternativas posibles para su solución según tipos de déficits. Políticas de vivienda a nivel nacional y ejemplos latinoamericanos.

Por otra parte, una vez contextualizada, delimitada e identificada la problemática y sus principales dimensiones, se trabaja en reforzar la capacidad de incidencia de los alumnos a partir del desarrollo de los siguientes instrumentos:

- Metodología para formulación de proyectos de hábitat social. Enfoque metodológico, herramientas de diagnóstico, definición de objetivos y metas, programación de actividades. Ejes de análisis y proyecto en hábitat social.

- Eje Económico Financiero. Presupuestación de proyectos, métodos de financiamiento, valorización de recursos no financieros. Relevamiento físico y social de aspectos habitacionales, socio-organizativos, urbanos y ambientales en las comunidades a intervenir.

- Eje tecnológico-constructivo. Utilización de tecnologías apropiadas y apropiables, utilización de sistemas constructivos no convencionales, diseño de tipologías de vivienda social,

- Eje Socio-Organizativo. Diagnóstico social de una comunidad, importancia de la participación en proyectos de vivienda social, formas organizativas, herramientas para el trabajo social asociativo con familias de escasos recursos, concepto de desarrollo local. Conceptos aplicados de participación, inclusión, integración.

Como eje transversal, durante el dictado de la asignatura, las referencias a instrumentos de otras disciplinas es constante ya que de ellas provienen muchos indicadores fundamentales en los instrumentos de relevamiento, así como técnicas de aproximación e interacción con las comunidades, herramientas que exceden el enfoque tradicional del arquitecto. Por ello, el propio cursado contempla la realización de jornadas de trabajo conjunto con otras disciplinas de otras carreras y que ayuden a poner en juego la perspectiva disciplinar del arquitecto con la de otras disciplinas en la solución de problemáticas habitacionales.

La formación en lo instrumental cabalga en la práctica sobre un caso real, tanto en las técnicas de acercamiento, diagnóstico como de formulación de la intervención posible en un tema-problema. En este sentido es fundamental que el equipo docente tenga ejercicio profesional fuera de la Facultad, desde lo público o privado, para transmitir esta vivencia práctica y su dialéctica entre lo teórico y lo real.

A lo largo del semestre se van desarrollando los instrumentos y, de manera transversal, se va poniendo foco en los entramados institucionales y comunitarios en que y desde los cuales el poder se ejerce. Al respecto, es menester dar cuenta de los diferentes niveles de Estado, sus políticas y la legislación a la que están sujetos, procurando discriminar sus atribuciones en materia de hábitat, sus recursos y sus posicionamientos respecto a la cuestión del hábitat popular como una preocupación de las diferentes gestiones. De la misma manera, se intenta que el alumno pueda reconocer competencias urbanísticas de los diferentes niveles de Estado, los recursos que destina y cuáles son los criterios que sigue en sus intervenciones en materia de hábitat.

Sin embargo, esta identificación de actores relevantes no se agota en el

Estado sino que se extiende también a otras fuentes de recursos y otros actores que determinan una orientación normativa respecto del Hábitat Popular tales como organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales u otras instituciones que intervienen en esta materia tales como empresas.

El tipo de organización en la que más se centra atención es la comunitaria, con especial énfasis en la idea de que la construcción del poder es posible aun en contextos social y económicamente deprimidos. Al respecto, se hace especial hincapié en el valor de la organización comunitaria con arreglo a un objetivo de mejoramiento de las condiciones habitacionales en que se encuentra, ya sean estas edilicias, ambientales, de provisión de servicios públicos, etc. En términos de formación de capacidades, resulta muy importante que el futuro profesional pueda hacer una referencia político institucional a quien detenta qué facultades y en qué magnitud permite, desde el otro lado, la posibilidad de articular estrategias de construcción de consenso y negociación colectiva cuando el número se vuelve relevante.

En la medida en que se van articulando las voluntades particulares en torno a un objetivo común, la acción colectiva se refuerza y adquiere mayores posibilidades de llegar a buen puerto. Sin embargo, esa variable organizativa no tiene relevancia sólo por el hecho de organizar el trabajo al interior de la comunidad sino en virtud de su fortaleza para actuar de manera política al interior como al exterior de la comunidad. Con respecto al interior de la comunidad, el acuerdo de sentido acerca de lo que se hace respecto del mejoramiento comunitario de las condiciones ambientales, edilicias, de acceso a infraestructuras, bienes y servicios públicos, etc. resulta fundamental para la articulación de las actividades a llevar a cabo. De la misma manera, la solidez de un grupo humano para su intervención política es fundamental a la hora de hablar por sí misma, peticionar ante las autoridades y traccionar recursos tanto monetarios como no monetarios del Estado o de cualquier otra entidad que los pueda aportar. De la misma manera, este nivel de acuerdo resulta imprescindible a la hora de entablar una lucha por mayores niveles de integración a la ciudad en términos de

la consecución de redes de agua potable, servicios de transporte o de recolección de residuos, por ejemplo. Son estos bienes, servicios o infraestructuras por los que el poblador de una villa, asentamiento o barrio de escasos recursos tiene que luchar a pesar de su condición de sujeto que legalmente posee los mismos derechos que al resto de los ciudadanos. En el presente estado de cosas, el poblador debe luchar por la satisfacción de sus derechos y los resultados de esos mayores niveles de consecución están estrechamente vinculados a su capacidad de organizarse y disputar espacios de poder y creación de sentido acerca de su situación habitacional. Desde este punto de vista, la variable política es fundamental para lograr visibilidad de las demandas del grupo social de referencia así como para articular acciones tendientes a la mitigación de las condiciones habitacionales en que les toca vivir a los menos favorecidos.

Por otra parte, resulta crucial colaborar en el fortalecimiento de las comunidades y en la traducción de sus perspectivas, demandas y apoyos en instrumentos generales como pueden ser nuevas políticas de hábitat o el mejoramiento de los instrumentos legales para la satisfacción de sus necesidades habitacionales. En este sentido, acompañar el desarrollo de esta capacidad de incidencia en la producción de las políticas de hábitat resulta crucial para trascender la visión del poblador en situación habitacional deficitaria como un beneficiario de las políticas, constituyéndolo en un crítico pero a la vez un productor de las mismas con una pretensión general que excede la satisfacción de su propia necesidad.

Por ello, referirse a la variable del poder en tanto herramienta de articulación de sentido en torno a una lucha por la modificación de las condiciones de distribución de los recursos de una sociedad con respecto a una comunidad determinada, resulta fundamental para que el futuro profesional advierta la potencialidad de su intervención en materia de Hábitat Popular. Este no es un tema menor ya que marca una de las principales diferencias en torno a la visión del Hábitat Popular como un ámbito para la beneficencia en vez de un ámbito de intervención profesional válido y debidamente remunerado.



Con respecto a los criterios u orientaciones a transferir a los alumnos, se destacan las siguientes ideas-fuerza acerca de las intervenciones en materia de hábitat popular:

Son integrales

En general, desde la década de 1990 en Argentina, las políticas de reducción de la pobreza se han caracterizado por adoptar criterios de focalización que han segmentado las problemáticas sociales y han propuesto soluciones que, con el afán de atacar el problema de manera sintomática, separó a la vivienda del trabajo, al trabajo de la salud, a la salud del ambiente, a la pobreza de la vivienda, entre otros fragmentos de la realidad social. De esta manera, todos los intentos de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de menores recursos focalizando las políticas hacia un sólo sector, no resultaron sustentables en el tiempo ya que los problemas son de origen multicausal pero las soluciones sólo atacaban a una sola de aquellas causas. Por ello, en la medida de las posibilidades, para las actividades que aquí se enumeran, se pretende lograr un enfoque de las soluciones que contemple el fenómeno en su multidimensionalidad desde una matriz de análisis y proposición multidisciplinaria. A ello apunta la integralidad como criterio rector de las políticas de hábitat, que también puede alcanzar a las políticas de salud, las de trabajo, de desarrollo local, etc.

Desde el punto de vista estrictamente técnico, la integralidad en materia de Hábitat Popular procura una integración de las villas, asentamientos y barrios de escasos recursos a la trama urbana a los fines de disfrutar de todo lo que ello implica, o por lo menos de ir accediendo a la misma de manera progresiva. Esta integralidad se refiere al tratamiento de aspectos edilicios, ambientales, de acceso a infraestructura urbana, servicios y bienes públicos, legales de la tenencia de la tierra, socio-organizativos y económico-financieros en relación al entorno en que se encuentran inmersos, a lo que se suman el acceso a equipamientos de salud, educación, recreación, etc.

Por otro lado, puede hablarse también de la integralidad en otros aspectos tales como el relativo a los actores involucrados. Al respecto, se sostiene la posición de que todas las visiones deben ser contempladas, tanto desde la visión del Estado, de las comunidades aledañas, de actores privados interesados y fundamentalmente la del poblador tanto para las etapas de formulación, ejecución y evaluación del proyecto. En este sentido, se procura tener en cuenta todas las visiones a los fines de contemplar todos los aportes que los diferentes actores puedan realizar, sobre todo los de quienes más padecen una situación deficitaria y a cuya solución quieren contribuir.

Por otra parte, este criterio de integralidad se extiende también a los efectos pretendidos a nivel humano a partir de la implementación de un proyecto de este tipo. Con ello nos referimos a que hay una serie de impactos que se persiguen tales como incentivar el uso del espacio común como espacio público, es decir, como un espacio de reconocimiento mutuo para la participación política en la solución de situaciones comunes a la comunidad del asentamiento. De la misma manera, se busca reivindicar el derecho de todo habitante a condiciones habitacionales dignas pero no desde una perspectiva paternalista sino con la intención de que el poblador haga suyo el derecho y peticione por su satisfacción de manera efectiva.

Tienden a la satisfacción de derechos ampliamente reconocidos

Como se expresa más arriba se adscribe a la perspectiva de que el poblador de una villa, asentamiento o barrio de escasos recursos que padece una situación habitacional deficitaria está, en el fondo, adoleciendo de una falta de integración a la trama social y urbana que precariza sus posibilidades de reproducción de la vida personal y familiar en un ambiente que permita su pleno desarrollo. Por ello, el equipo de Cátedra adscribe a la perspectiva de los derechos a un hábitat sano y sustentable para el poblador. De la misma manera en que se reconocen los derechos de unos, se identifican las obligaciones de terceros en esta materia. Sin embargo, por acción u omisión, las políticas públicas de las últimas décadas se han retirado de estas

obligaciones y han dejado su satisfacción a las condiciones de mercado, aumentando las condiciones de vulnerabilidad de alrededor del 30% de la población de la ciudad de Córdoba, por ejemplo.

Por esto, el abordaje o solución de la problemática habitacional no trata acerca de la intervención para transferir un bien económicamente valuado a una familia de escasos recursos, sino de la reducción del nivel de mercantilización de sus necesidades y la reducción de su vulnerabilidad para permitir la reproducción de la vida individual y familiar en un entorno comunitario que no tienda a su propia degradación en virtud de su vulnerabilidad. Con ello se procura que las políticas en la materia contemplen los derechos de todos los habitantes no por el mero hecho de no incumplir los mandatos de la legislación sino por la intención de poner en marcha el entramado institucional necesario para evitar la mayor marginación social de quienes tienen acceso restringido a la ciudad. Se trata, en última instancia de evitar que, dado el alto grado de mercantilización de la satisfacción de necesidades en el plano habitacional, las familias deban recurrir a estrategias que pongan en riesgo su vida o las posibilidades de reproducción de la misma recurriendo a asentamientos sobre rellenos sanitarios, territorios contaminados, inundables o en los márgenes de barrancas propensas a derrumbes, o en otro orden de cosas, que deban hacer su propio tendido eléctrico sin asesoramiento técnico, deban calefaccionarse por medios inseguros, etc.

En este sentido, cabe mencionar que muchas veces las intervenciones paliativas en emplazamientos con problemas de suelo o de ambiente degradado no son intervenciones a nivel de vivienda sino tendientes a disminuir el grado de vulnerabilidad de las familias a través de obras de desagüe, apuntalamiento de barrancas o relleno de pozos negros. En este caso, no se trata de reconocer derechos posesorios sobre el terreno que habitan, y tampoco hay transferencias en dinero o en especie a las familias: se procura reducir la vulnerabilidad de familias que no poseen prácticamente nada. En este sentido, la discusión acerca del criterio de distribución de la riqueza es posterior, evitando la degradación de las condiciones habitacionales de las familias,

asegurando las condiciones mínimas en la reproducción de la vida.

En el recorrido de las políticas públicas de hábitat en la República Argentina se evidencia una relación entre la retracción del Estado de la satisfacción de ciertos derechos sociales, un mayor grado de mercantilización de las necesidades de los menos favorecidos y un mayor grado de vulnerabilidad frente a necesidades que anteriormente se gestionaban, aunque sea parcialmente, a partir de políticas activas de los diferentes niveles de Estado. Esta nueva relación entre el Estado y la pobreza ha marginado de la óptica las cuestiones de integración social a nivel agregado y han unificado el criterio de mercado como único mecanismo de satisfacción de necesidades. Consecuentemente, el Estado ha centrado sus esfuerzos en atender las demandas de quienes han podido acceder a la ciudad a través de mecanismos de mercado, dando lugar a una mayor segregación socio-funcional del espacio urbano en que no interviene a favor de los pobres sino a través de políticas focalizadas paliativas e insuficientes.

Por ello mismo, se hace especial hincapié en aquellas políticas que, aun en el marco actual de la relación Estado-sociedad, permiten reducir la vulnerabilidad de familias que no tienen acceso al mercado formal tales como las políticas de regularización urbano-dominial para asegurar la propiedad de la parcela que han ocupado históricamente a través de la gestión de cesiones, expropiaciones, subdivisiones, etc. En sí, no se trata de transferir un bien, sino más bien de reducir la incertidumbre y vulnerabilidad de esas familias asentadas en esas parcelas para poder planificar un futuro en que puedan encadenarse otros procesos socio-comunitarios que tiendan progresivamente a un mejoramiento de las condiciones habitacionales ab initio.

Involucran a los usuarios finales

En tanto criterio, éste persigue la intención de que el profesional exceda la visión tradicional acerca del comitente frecuentemente identificado con quien posee el dinero para financiar una obra o la capacidad de determinar unilateralmente la asignación de tales recursos.



Frecuentemente, se unen dos roles en un mismo actor, el de quién toma las decisiones acerca del diseño y el de quién posee el capital para ejecutarlo. Más precisamente, se trata de ir más allá de las visiones que piensan los recursos como sólo aquellos en manos del Estado o de la empresa privada procurando identificar los requerimientos de diseño con los de los de quienes van a habitar lo diseñado, por un lado, y de tener en cuenta los recursos no dinerarios como aporte. De la misma manera en que los procesos habitacionales van conquistando esferas de consolidación que van desde lo meramente infraestructural a lo socio-político, se debe tener en cuenta la etapabilidad que tales procesos conllevan así como la perspectiva de que los aportes no monetarios que los pobladores pueden ir haciendo constituyen un recurso renovable concatenable a lo largo del tiempo. En este sentido, la mayor duración del proyecto resulta en favor de las capacidades de los pobladores de contribuir al mejoramiento de sus condiciones habitacionales a partir del reconocimiento y la puesta en valor de las diferentes capacidades de las personas, las familias y las comunidades para jugar un rol trascendental a la hora de planificar o ejecutar a través de tecnologías apropiadas o apropiables a su entorno.

Se apoyan en la acción colectiva como instrumento de gestión en la ciudad informal

Habitar no es una opción. Habitar es el resultado de una serie de acciones que tienen por objetivo la satisfacción de una necesidad de primerísimo orden, inherente a la naturaleza misma del ser humano. Por ello, no se pueden prescribir comportamientos para determinar cómo han de habitar quienes tienen recursos insuficientes para acceder a la ciudad formal y mucho menos las estrategias que adoptan a tal fin. Las necesidades comunes amalgaman ideas y motivan esfuerzos colectivos que involucran dimensiones tanto materiales como simbólicas de gran importancia. Esto marca una gran diferencia con aquellos procesos en que el poblador es tomado exclusivamente como beneficiario, donde sus modos consuetudinarios de habitar no son tenidos en cuenta, las necesidades de su grupo familiar no se contemplan en el diseño de la vivienda o el entorno y es erradicado de un lugar para ser depositado

en una vivienda terminada en una urbanización extraña y sobre cuya generación no tuvo ningún grado de participación. En la misma medida en que no ha tenido voz para incidir en la toma de decisiones, el poblador es recluso al lugar apolítico que supone que no puede dar ni contribuir a dar respuesta a sus necesidades habitacionales por sí mismo. Por ello, los proyectos que no involucran a los usuarios finales y tienen como único objetivo la producción de la vivienda-objeto tienden a la atomización y desmovilización de colectivos que puedan disputar los criterios a partir de los cuales se reproducen sus condiciones de segregación socio-espacial en las ciudades latinoamericanas.

La acción colectiva emprendida a partir de procesos participativos relativos al hábitat popular guarda un potencial que se descubre a medida que se desarrolla de manera vivencial. La concatenación en el tiempo de esfuerzos y logros resulta en mayores niveles de integración de las comunidades que amplían y profundizan los vínculos. De esta manera, la acción colectiva se utiliza como un mecanismo de acceso y gestión en la transición de la ciudad informal a mejores niveles de integración urbana. Se hace entonces necesario prestar especial atención a la cuestión de que si bien las necesidades se padecen a nivel individual, su satisfacción se puede gestionar a nivel colectivo alcanzando grandes niveles de cohesión de las comunidades como grupo político para sí mismo. Por esto, la incorporación de la dimensión participativa de los proyectos de hábitat se hace imprescindible en la formación del arquitecto para que entienda el rol de la participación como el vehículo y, a la vez, el combustible de proyectos de mejoramiento habitacional.

Requieren aproximaciones a la diversidad disciplinaria, actoral y de los recursos.

La problemática interdisciplinaria del Hábitat Popular es una materia compleja. Ello conlleva la necesidad de contemplar sus aristas a varios niveles:

Las puntos de aproximación: desde el punto de vista disciplinario, esta problemática no puede ser abordada desde una sola perspectiva disciplinar. Si se reconocen que existen, más allá de los factores tecnológico-constructivos, los socio-organizativos y los económico-financieros, se debe entonces contemplar el punto de vista social así como el relativo a las dinámicas económicas e incluir en la matriz de toma de decisiones variables relativas a la organización comunitaria, las posibilidades de reducción de la desigualdad, las implicancias para las economías familiares tanto del esfuerzo como de concretar el proyecto a través de sus diferentes etapas, etc. Por ello, se insiste enfáticamente en visibilizar estas aristas que ponen en evidencia que los proyectos de hábitat popular exceden ampliamente la construcción o relación del objeto vivienda.

Los actores involucrados: la comprensión de las diferentes perspectivas de los actores involucrados, ya sean estatales, partidarios, comunitarios, empresas y actores privados, etc. por una parte complejiza la toma de decisiones pero, por otra, permite articular una sumatoria de voluntades en torno a la concreción de las diferentes etapas de los proyectos de hábitat.

La gestión de las mejoras en hábitat requiere una apertura del proyecto a la consideración de diferentes fuentes de recursos. Entre ellos hay que tener en cuenta el dinero pero también las capacidades de los pobladores y su capacidad de organización para la articulación de voluntades, tareas y trabajo en función de la consecución de esos objetivos. A ello hay que sumar la capacidad no sólo de construir u organizar sino también la de ahorrar a través de, por ejemplo, la construcción de componentes in situ. Por otra parte, se hace necesario contemplar las diferentes oportunidades que ofrecen materiales alternativos que están a disposición de los pobladores y que, con un poco de asistencia técnica, pueden ser reciclados o reutilizados para lograr aislamientos, solados, cerramientos, etc. que resulten viables. En este sentido, esta perspectiva constituye un desafío para el profesional en lo instrumental para hacer lugar a las posibilidades que estas alternativas de producción ofrecen.

Por lo antes mencionado, las experiencias de hábitat popular son necesariamente complejas, pero a la vez dinámicas y plásticas. En este mismo sentido, se verifica que cuando el profesional más se aventura a explorar las capacidades de las comunidades, de los materiales disponibles, de los actores involucrados, de las perspectivas pertinentes, etc. se da lugar a nuevas formas de organización y gestión de los proyectos que se concretan con resultados inéditos hechos a medida de sus usuarios finales, generando otros impactos humanos positivos tanto hacia el interior como al exterior de la comunidad. Por ello, exceder la perspectiva de la vivienda llave en mano como el producto de la gestión habitacional requiere un esfuerzo de integración, comunicación y articulación que constituye un desafío que el profesional debe estar en condiciones de aceptar. A ello apunta el objetivo de la presente publicación. Ello significa necesariamente que el arquitecto salga de su zona de confort y pueda aventurarse a incorporar instancias de intercambio donde no tenga la totalidad del poder de decisión sino que coadyuve a esa toma de decisiones en un marco crecientemente consensuado. A mayores niveles de consenso, mayores niveles de apoyo a la experiencia, mejores posibilidades de continuar hacia otras etapas, mayores posibilidades de replicar experiencias, en definitiva mayor sustentabilidad.





FAU / UNT
TUCUMAN

Convocamos a construir un espacio de debate, en este caso sobre El Rol Profesional en procesos colectivos y participativos, en donde los distintos actores involucrados en la producción del hábitat, tienen un rol específico y complementario.

El nuestro conlleva la aplicación y reelaboración de conocimientos, confrontando con el modelo dominante.

La dialéctica entre teoría y práctica se sostiene como herramienta conceptual, capaz de enlazar mundos que aparecen enfrentados, y que en el ejercicio concreto se vuelven una sola fuerza.



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
TUCUMAN